

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, de apertura del período de información pública del Plan que se cita. (PP. 3286/2014).*

La Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 31 de octubre de 2014, ha aprobado inicialmente el Plan Especial de Infraestructuras para la ejecución del reformado al proyecto de antena de suministro de gas natural en MPB a Santa Fe, entre los términos municipales de Granada y Santa Fe, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En cumplimiento de lo dispuesto en la citada Resolución, y de acuerdo con lo previsto en los artículos 32.1.2.<sup>a</sup> y 39 de la citada Ley 7/2002, de 17 de diciembre, así como su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, según lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto 292/1995, por el que se aprueba el Reglamento de Evaluación Ambiental, de aplicación a tenor de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el documento del Plan Especial aprobado inicialmente se somete al trámite de información pública a efectos de que cualquier persona pueda examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones u observaciones que estime pertinentes durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio.

La documentación del Plan Especial se encuentra a disposición del público, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la sede de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta 2.<sup>a</sup>, Complejo Administrativo Almanjajar, Granada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de noviembre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.